

aportación económica de la Consejería, la cual figura como Anexo de la presente Resolución.

Sevilla, 28 de noviembre de 1994.- El Director General, Francisco Alvarez de la Chica.

ANEXO

1. Convenio de cooperación suscrito con la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Objeto: Realización del proyecto «Lucha contra la discriminación de que son objeto los trabajadores emigrantes y las minorías étnicas en el medio laboral».

Aportación económica de la Consejería: 2.000.000 ptas. (dos millones de pesetas).

2. Cláusula adicional al Convenio de colaboración suscrito con la Unión General de Trabajadores de Andalucía (UGT-A) y Comisiones Obreras de Andalucía (COAN).

Objeto: Asistencia a inmigrantes residentes en el territorio de Andalucía.

Aportación económica de la Consejería: 27.000.000 ptas. (veintisiete millones de pesetas).

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1994, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas con cargo al ejercicio de 1994.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.5 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, esta Dirección-Gerencia ha resuelto:

Primero: Ordenar la publicación de las siguientes subvenciones concedidas al amparo de la Orden de la Consejería de Asuntos Sociales de 3 de enero de 1994, por la que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas correspondientes al ámbito competencial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales para el ejercicio de 1994 (BOJA núm. 5, de 15 de enero), que a continuación se relacionan y en las cuantías que en la misma se indican:

BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCION
Federación Andaluza de Asociaciones de Padres y Amigos de los Sordos. -FAPAS-	Mantenimiento Programa	3.400.000 R 1.000.000 R
Asociación de Deficiencias que afectan al crecimiento -ADAC-	Mantenimiento	2.000.000 R
Asociación Andaluza de Hemofilia.	Mantenimiento Programa Programa Programa Equipamiento	14.000.000 R 700.000 R 575.000 R 1.225.000 R 264.500 R
Federación Andaluza de -ALCER-	Mantenimiento Programa Programa	3.250.000 R 250.000 R 2.000.000 R
Asociación -CRECER-	Mantenimiento Programa	4.000.000 R 1.000.000 R
Federación Andaluza de Asociaciones Pro-Deficientes Mentales. -FADME-	Mantenimiento por Convenio	26.000.000 R
Asociación Andaluza de Ataxias Hereditarias. APROSUB (Córdoba)	Equipamiento Mantenimiento	412.300 R 20.677.907 R
Federación de Organizaciones Andaluzas de Mayores -FOAM-	Mantenimiento Programas y Equipamiento por Convenio.	78.159.000 R
Asilo Tejada Sta. Caridad, de Ayamonte (Huelva)	Mantenimiento	6.000.000 R
Unión de Parálisis Cerebral -UPACE- Jerez de la Frontera (Cádiz)	Mantenimiento	5.723.319 R
Asociación de Padres de alumnos Minusválidos Psíquicos de Barbate. (Cádiz)	Mantenimiento	8.000.000 R
Asociación Malagueña de Padres de Paráliticos Cerebrales -AMAPPACE-	Mantenimiento	15.000.000 R
Ayuntamiento de Marinaleda. (Sevilla)	Mantenimiento	2.000.000 R
Federación Andaluza de Asociaciones -FRATER-	Mantenimiento Programa Programa	2.750.000 R 800.000 R 700.000 R
Instituto Gerontológico Andaluz.	Mantenimiento	2.000.000 R
Coordinadora de Escuelas Infantiles -FAEI-	Mantenimiento Programa	2.588.580 R 13.000.000 R
Asociación de Padres de Niños Autistas. (Cádiz)	Mantenimiento	6.226.281 R
Ayuntamiento de Zufre (Huelva)	Mantenimiento	7.000.000 R

BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCION
Asociación para la Promoción del minusválidos. PROMI	Mantenimiento y Programas por Convenio.	59.495.000 R
Confederación Andaluza de Minusválidos Físicos. CAMF	Mantenimiento Programas y Equipamiento por Convenio	91.000.000 R
Federación Andaluza de Asociaciones de sordos. FAAS	Mantenimiento y Programas por Convenio.	67.252.318 R
Federación Andaluza de Asociaciones -FRATER-	Mantenimiento Programa Programa	2.750.000 R 800.000 R 700.000 R
Instituto Gerontológico Andaluz.	Mantenimiento	2.000.000 R
Coordinadora de Escuelas Infantiles -FAEI-	Mantenimiento Programa	2.588.580 R 13.000.000 R

BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN
Asociación "Promotora Laboral y Asistencial" PROLAYA.- (Sevilla)	Mantenimiento	921.634 R
Ayuntamiento de Alosno (Huelva)	Programa	2.400.000 R
Plataforma para la Integración del Minusválido Físico -PIMS-	Programa Programa	500.000 R 1.500.000 R
Unión General de Trabajadores de Andalucía -UGT-	Programa Programa	500.000 R 29.110.772 R

SEGUNDO: Ordenar la publicación de las siguientes subvenciones específicas por razón de su objeto, concedidas con cargo al ejercicio 1.994, al amparo de lo previsto en el artículo 21.3 de la citada Ley 9/1.993, de 30 de Diciembre.

BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE
Escuela Universitaria de Trabajo Social de Málaga.	Mantenimiento	4.743.000 R
Cáritas Diocesana de Jaén.	Programa de alojamiento universitario.	1.620.000 R

Sevilla, 12 de diciembre de 1994.- El Director Gerente, Ramón Zamora Guzmán.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1994, de la Dirección General de Salud Pública, por la que se da publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Por Orden de la Consejería de Salud, de 19 de mayo de 1994 (BOJA núm. 81, de 3 de junio), se regula la concesión de ayudas a entidades de cualquier titularidad, sin ánimo de lucro, para la realización de programas de prevención de la infección por el VIH y apoyo socio-sanitario a personas afectadas por el VIH/SIDA en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza.

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 5.4 de la citada Orden, a propuesta de la Comisión Evaluadora a la que hace referencia el mencionado precepto.

RESUELVO

Primero. Publicar, como Anexo a la presente Resolución, la relación de entidades beneficiarias de ayudas concedidas al amparo de la Orden de 19 de mayo de 1994, con especificación de los programas, conceptos y cuantías otorgadas.

Segundo. El abono de las ayudas que se conceden estará sujeto al cumplimiento de las obligaciones, por parte de los beneficiarios, establecidos en los artículos 6 y 7 de la Orden citada en el apartado precedente.

Tercero. La presente disposición entrará en vigor al día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 12 de diciembre de 1994.- La Directora General, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

ANEXO

ENTIDAD	PROGRAMA	CONCEPTO	CUANTIA CONCEDIDA
COMITE CIUDADANO ARTSIDA DE ALBARRIA	INFORMACION, PREVENCION Y CONSEJO SOBRE VIH/SIDA	PRESERVATIVOS, CARTELES, DESPLAZAMIENTOS COLABORADORES Y GASTOS DE MANTENIMIENTO	770.000
CONTLAPA	ESCUELAS DE PADRES PARA LA INFORMACION Y DIFUSION DEL SIDA	MATERIAL FURGIBLE	260.000
GERASA	CREACION Y SOSTENIMIENTO DE UNA CASA DE ACOGIDA PARA ENFERMOS DE SIDA Y REALIZACION DE PROGRAMAS DE PREVENCION DE LA INFECCION POR VIH.	MATERIAL AUDIOVISUAL PARA ACTIVIDADES DOCENTES PREVENTIVAS (NO INVENTARIABLE) Y MATERIAL DE OFICINA Y ADMON. FURGIBLE	1.571.000